

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2025

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la que asistieron:

Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico

Jesús Bolaño Quintero. Juan Jesús Cantillo Duarte. José Juan Díaz Rodríguez. Gerard Fernández Smith. Victoria Ferrey Montiel. Rafael Galán Moya. María del Carmen Lora García. Joaquín Piñeiro Blanca. Julia Quirós Rodríguez. Sandra Inés Ramos Maldonado. Paula Silva Villarroel. Erika Vega Moreno.

Excusaron su asistencia: Alicia Arévalo González. Manuel Díaz Gito. Marina Eiriz Zarazaga. José Jiménez Molina. María Isabel Morales Sánchez. María Rodríguez Rodríguez. Francisco Ruiz Fernández. María Ángeles Zarco Tejada.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Procedimiento para la matriculación de un estudiante en el itinerario específico del grado en Estudios Árabes e Islámicos (Anexo I).

El Decano tomó la palabra para explicar que a un estudiante del grado en Estudios Árabes e Islámicos, debido al criterio establecido por el Vicerrectorado competente de necesitarse un número determinado de estudiantes para poder ofertar las asignaturas, se le había denegado la posibilidad de matricularse en el itinerario de Aplicaciones de los estudios árabes e islámicos del citado grado, ofreciéndosele cursar alguno de los otros itinerarios disponibles. Ante esta situación, el estudiante reclamó ante la Defensora Universitaria, producto de cuyo informe y conforme a la propuesta del Vicerrector de Títulos que se adjunta como anexo I del acta, se trae a la Comisión de Garantía la solución de autorizar al estudiante la matrícula, pero sin docencia, de tal manera que dispondría de tutorías, aula virtual y exámenes, pero sin recibir docencia. Dicha propuesta parte también de la no disponibilidad de docentes en el área de conocimiento para cubrir dichos créditos, aunque se acepta cubrir el resto de recursos docentes para el desarrollo del itinerario.

Tras varias intervenciones por parte de las profesoras Sandra Ramos y Victoria Ferrey y del profesor Joaquín Piñeiro que fueron oportunamente aclaradas, el Decano propuso a la Comisión que, a pesar de considerarse una mala solución y siendo única posible y la que evitaría dilatar en el tiempo la incorporación del estudiante al itinerario solicitado-, se pronunciara sobre la propuesta del Vicerrectorado de Títulos que se adjunta (Anexo I).

Tras lo cual la Comisión aprobó por asentimiento la propuesta.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VHXSYKFO6RPRO64USL4PCFY	Fecha	19/02/2025 12:08:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHXSYKFO6RPRO64USL4PCFY	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZKNMPK52F26BPQAZQAGA	Fecha	15/03/2025 11:22:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZKNMPK52F26BPQAZQAGA	Página	1/3	

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº
DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VHXSYPKFO6RPRO64USL4PCFY	Fecha	19/02/2025 12:08:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHXSYPKFO6RPRO64USL4PCFY	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZKNMPK52F26BPQAZQAGA	Fecha	15/03/2025 11:22:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZKNMPK52F26BPQAZQAGA	Página	2/3	

Re: Re: Re: Re: SITUACION ESTUDIANTE GRADO ÁRABE

Emisor: Manuel Arcila Garrido <manuel.arcila@uca.es>

Destinatario: arturo.morgadogarcia@uca.es

CC: dg.planificaciontitulos@uca.es, titulos.calidad@uca.es, decanato.filosofia@uca.es, victoriano.gavino@uca.es

Fecha: 11 de febrero de 2025 18:27:46

Organización: Universidad de Cadiz

Estimado Decano, en relación a la consulta recibida por la defensoría universitaria relativa al problema planteado por un estudiantes del grado en Árabe sobre la imposibilidad de realizar el itinerario específico del título, te ruego se estudie, en el menor tiempo posible, en la comisión de Garantía de Calidad del centro la propuesta de permitir su matrícula en el itinerario específico de árabe manteniendo, exclusivamente, las tutorías de los profesores, los materiales en el campus virtual y el derecho de examen. Esta propuesta es excepcional y puntual para este caso. Por ello, le propongo una reunión con el director del departamento de Filología para analizar las posibilidades de solución a las circunstancias que han provocado esta situación. Un cordial saludo



Manuel Arcila Garrido
Vicerrector de Títulos y Calidad
Plaza de Falla, 8. 11003 Cádiz
Tel 956 015 357



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VHXSYKFO6RPRO64USL4PCFY	Fecha	19/02/2025 12:08:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHXSYKFO6RPRO64USL4PCFY	Página	3/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZKNMPK52F26BPQAZQAGA	Fecha	15/03/2025 11:22:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZKNMPK52F26BPQAZQAGA	Página	3/3	